

# Revista **Lotería**

No. 372, Mayo-Junio 1988

## I N D I C E

### PORTADA

- Fachada del edificio principal de la Escuela Normal J.D. Arosemena* . . . . . 3

### NOTA EDITORIAL

- Cincuentenario de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena* . . . . . 4

### DOCUMENTACION HISTORICA

- Discurso de S.E. Dr. Juan Demóstenes Arosemena en la ceremonia inaugural del colegio* . . . . . 7

- Discurso del Dr. Agustín Alvarez Villablanca, primer Director de colegio* . . . . . 11

- Opiniones acerca de la creación de la Escuela Normal en Santiago de Veraguas* . . . . . 13

- Datos fundamentales de la obra, por el Ing. Juan Alberto Morales* . . . . . 19

- Breve reseña biográfica del Dr. Juan Demóstenes Arosemena, por Alberto Pérez Herrera* . . . . . 22

- Himno a la Escuela Normal J. D. Arosemena* . . . . . 25

- Ley 54, de 12 de diciembre de 1984, por la cual se declara "Monumento histórico nacional" a la Escuela Normal J. D. Arosemena* . . . . . 26

- Directores de la Escuela Normal J. D. Arosemena en sus primeros cincuenta años* . . . . . 28

### POESIA

- Las normalistas son blancas, por Carlos F. Changmarín* . . . . . 29

### ENSAYOS Y CRONICAS

- La Escuela Normal J.D. Arosemena y la preparación del maestro del futuro, por Víctor Gómez R.* . . . . . 31

*Papel de la Escuela Normal J.D. Arosemena en la formación del maestro panameño,*  
*por Berta C. de Chong . . . . . 35*

*Realizaciones y proyecciones de la Escuela Normal J.D. Arosemena,*  
*por Mario Augusto Rodríguez V. 41*

*Normalista en las artes plásticas . . 51*

*19 escritores egresados de la Escuela Normal J.D. Arosemena,*  
*por Edmundo Castillo . . . . . 57*

**CRITICA LITERARIA:**

*Prefacio a "La figura del Mesías en el teatro romántico español",*  
*por Oreida Chü-Pung. . . . . 127*

*El Contrabajo: Laberinto de lo cotidiano,*  
*por Alberto Gil Picota B. . . . . 137*

**PLANES Y SORTEOS DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA . . . . . 145**

**CONTRAPORTADA**

*El indio Urraca*

**A NUESTROS COLABORADORES**

*La Revista Lotería agradece el constante interés de los intelectuales, artistas, catedráticos, estudiantes y otros escritores por hacernos llegar aportaciones de diferentes géneros. Pero debemos advertir que, de acuerdo con normas universalmente aceptadas, la Revista no se hace responsable ni sostiene correspondencia acerca de las colaboraciones no solicitadas que, por cualquier razón o motivo, no puedan ser publicadas. A los interesados se les informa que las colaboraciones para publicación en la Revista Lotería deben ser inéditas.*

**EL EDITOR**

## *Nuestra Portada*

**IMPORTANTE FACHADA** del edificio principal de la Escuela Normal J. D. Arosemena, en Santiago de Veraguas. El Diseño arquitectónico del Ing. Luis Caselli fue desarrollado y ornamentado por el escultor español Rodríguez Del Villar, en estilo barroco que armoniza con el carácter colonial de la estructura. Muestra una serie de figuras simbólicas en relieve, complementadas con columnas y arabescos. A ambos lados de la escalinata, se levantan las figuras de dos leones que custodian la entrada al majestuoso vestíbulo del prestigioso centro educativo especializado en la formación de maestros de enseñanza primaria.

### **CONTRAPORTADA:**

**EL INDIO URRACA**, personificación de las luchas independentistas del aborigen panameño, en ineludible rebeldía ante el colonialismo extranjero. Por iniciativa de la educadora santiagueña doña Inés María Fábrega de Prieto, la estatua de Urracá fue originalmente erigida en el parque que aún lleva su nombre, en el Paseo Balboa de la ciudad capital. También fue de la Profesora Fábrega de Prieto, primera Subdirectora de la Escuela Normal en Santiago, la idea de trasladarla a los jardines frontales de aquél centro educativo, en donde sirve de guía y estímulo a la responsabilidad magisterial de formar y desarrollar las nuevas generaciones panameñas.

## *Cincuentenario de la Escuela Normal "Juan Demóstenes Arosemena"*

El 5 de junio de 1938 inició sus labores la Escuela Normal de Santiago --posteriormente denominada "Juan Demóstenes Arosemena" en homenaje a su gestor y realizador--, el primer centro educativo secundario completo, especialmente destinado a la formación de maestros de enseñanza primaria, establecido en el interior de la República. A lo largo de sus cinco primeros decenios de existencia, el plantel ha registrado varios cambios en su organización interna y en el desenvolvimiento de sus labores. Pero durante la mayor parte de ese medio siglo, ha cumplido primordialmente la misión especializada para la cual fue concebido y realizado, como entidad forjadora de los profesionales de la educación fundamental destinados a servir en toda la extensión del país.

La creación de la Escuela Normal, en Santiago, fue considerada como el inicio de un proceso transformador no solamente en los campos de la educación sino también en el desarrollo integral de las provincias interioranas y, en consecuencia, de toda la nación panameña. Como cualquier otra iniciativa dirigida a romper los moldes tradicionales y señalar nuevos rumbos, la obra fue duramente cuestionada en sus inicios, pero también amplia y sólidamente apoyada tanto por la mayoría de los más autorizados educadores como por políticos, economistas, sociólogos y otras personalidades de diferentes disciplinas. Pero con rapidez impresionante, su labor ganó terreno en todos los sectores de la opinión nacional, hasta merecer la aprobación prácticamente unánime de la comunidad.

En medio siglo de labor, la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena ha formado más de veinte mil maestros. Un alto porcentaje de sus egresados siguieron luego rumbos diferentes, para convertirse en profesionales de la medicina y el derecho, la ingeniería y otras profesiones. Pero la mayoría de ellos, consagraron sus capacidades y energías a las labores docentes, tanto a nivel primario como secundario y universitario. Por ello, la mayor parte de los trabajadores y dirigentes de la educación panameña, desde hace varios lustros, deben alguna parte de su formación al centro educativo creado hace medio siglo por la visionera capacidad creadora del estadista que hizo posible su creación.

La influencia de la Escuela Normal J. D. Arosemena ha superado ampliamente el ámbito de la educación. Su influencia, directa e indirecta, se ha hecho sentir en todos los aspectos de la vida nacional, y especialmente de las provincias centrales. Puede afirmarse que esa institución ha promovido el desenvolvimiento de una nueva etapa, más integracionista y desarrollista, en la vida del país, que hasta entonces, como señaló su fundador, había concentrado en la región metropolitana la casi totalidad de su centralizada existencia.

Declarada "Monumento Histórico Nacional" por su significación socioeconómica y política y por la monumental riqueza arquitectónica de su estructura material, la Escuela Normal J. D. Arosemena, de Santiago, constituye una de las instituciones docentes de mayor importancia para el pasado inmediato, el presente y el porvenir de la República. Por ello, la Lotería Nacional de Beneficencia, leal a su responsabilidad referente al desenvolvimiento de la personalidad nacional, ha consagrado este número de su Revista Lotería a rendir homenaje a la extraordinaria obra que hace medio siglo comenzó a servir al afianzamiento y desarrollo de los aspectos fundamentales y trascendentes de la nación panameña.

A ese efecto, acogemos en esta edición algunos documentos históricos relativos a la creación de ese centro educativo y algunos trabajos informativos y evaluativos de la extraordinaria labor por ella desarrollada. Hemos contado con la colaboración del Comité que, integrado por directores, profesores y estudiantes del plantel y por distinguidos ciudadanos de Veraguas, se ha encargado de la organización de los actos conmemorativos de su cincuentenario. Dejamos constancia de nuestro reconocimiento por tan valiosa cooperación.

Al rendir homenaje a la Escuela Normal J. D. Arosemena en el cincuentenario de su fundación, la Lotería Nacional de Beneficencia reafirma su misión promotora y divulgadora de los valores culturales de nuestra Patria y ratifica su plena confianza en el proceso de supe-

ración de la comunidad nacional, sobre el sólido cimiento de las capacidades y potencialidades creadoras y productoras de nuestra naturaleza y de nuestra gente. Porque sólo en la medida en que sepamos aprovechar racionalmente nuestros recursos, desarrollar nuestras capacidades humanas y asumir nuestras responsabilidades nacionales, sin dependencias ni influencias extrañas, estaremos dignificando y consolidando la autenticidad democrática de nuestra independencia y de nuestra soberanía.

*Discurso de S. E. Dr. Juan Demóstenes  
Arosemena en la ceremonias inaugural del  
colegio, el 5 de junio de 1938*

**Señores:**

Vivo en este acto momentos de honda e intensa emoción y profundamente complacido los vivo con vosotros, hijos de Veraguas, al inaugurar hoy, al año y pocos meses de haber colocado su primera piedra, este imponente edificio revestido de tal suntuosidad y de tan grandes proporciones como las esperanzas que en él tiene fincadas el país entero. El Gobierno ha desarrollado indudablemente un esfuerzo ingente, esfuerzo de titán, al realizar esta magna obra. Y cumplo con un deber de justicia al reconocer el crédito que corresponde al Ingeniero Constructor, señor Luis Caselli, por la dirección inteligente y el celo patriótico con que ha conducido los trabajos, reconocimiento que hago extensivo a todos aquellos que con él tan eficientemente han colaborado.

Debido a este espíritu de honradez y de leal cooperación con el Gobierno, se ha logrado levantar esta obra en condiciones relativamente económicas, sin despilfarros ni gastos innecesarios. El país puede tener la seguridad de que todo lo gastado está representado, en una viga de acero o de madera, en un clavo o sentado aquí en alguna forma: en un artístico relieve, en el salario de un obrero.

Este magnífico plantel, a la vez que constituye testimonio de mi gratitud a la provincia de Veraguas, es brújula que marca uno de los derroteros que con más empeño he procurado imprimir a mi Gobierno: la vuelta al interior de la República y su incorporación a la vida moderna y al progreso. La satisfacción que me produce

el acto a que asistimos en estos momentos, se funda más que en la imponencia y grandiosidad de este edificio, en la importancia de la labor que ha de desarrollar la escuela a que da albergue y en la conciencia de lo trascendente de la obra que ella inicia.

A este elevado propósito, que no han logrado las múltiples e importantes obras de progreso hasta ahora realizadas en el interior, obedece al traslado de la Escuela Normal a esta ciudad de honrosa tradición cultural, como que en tiempos pasados fue ya el asiento de prestigiosos institutos de educación, en donde se formaron o adquirieron la base de su cultura, que luego fueron a perfeccionar al exterior, ilustres varones que aún hoy son honra y prestigio del país en el campo de las letras o las ciencias. El cambio consulta y responde a los intereses de la enseñanza y de los educandos, pues es éste el ambiente más adecuado para una institución de su género. La paz propia de la ciudad interiorana y la vida saludable del campo, ajena a las inquietudes y disipaciones de la capital, son sin duda más propicias a la concentración y al estudio, y a la formación de una conciencia más sana y de una moral más elevada. Además - y es ésta la razón de más fuerza- trabajando la mayoría de nuestros maestros en el interior debe despertársele interés y cariño por el escenario en donde van a desenvolver sus actividades y que encierra la riqueza futura del país.

La obra trascendente que iniciamos hoy, señores, es la que pudiéramos llamar la liberación del interior, liberación que alcanzaremos no sólo con obras materiales de progreso, sino también con el progreso de la cultura, complemento indispensable para que pueda obtenerse de aquéllas todo el beneficio que están llamadas a proporcionar. El interior ha vivido hasta ahora sojuzgado a la capital; el hombre del campo, lo mismo que el habitante de la ciudad interiorana, ha sentido siempre la atracción irresistible de la capital, sin que fueran suficientes a detenerlo los adelantos y la transformación progresista que desde hace años disfruta ya buen número de nuestros pueblos del interior. No es hacer justicia a gentes de natural sano y bueno, suponer que sólo los lleva a la capital el afán de placeres y diversiones; es por el contrario, el anhelo de una vida mejor, material y cultural, lo que determina este éxodo que amenaza despoblar nuestros campos y retardar el desarrollo de nuestra riqueza, que es aquí en el interior del país donde se encuentra, aquí en estas feraces regiones cuyo progreso integral, debemos impulsar con decisión y firmeza.

Es esto lo que intentamos, travendo al interior no sólo las estridencias de la vida moderna, sino fomentando también la cultura y con ella un ambiente de vida elevado, donde ya no se sienta asfixiar el hombre culto y de aspiraciones. Esta transformación del interior



en el aspecto cultural y material, ha de conducir también a una evolución social y política, propia de su estado superior de cultura y adelanto. La República tiene sólo una capital, que centraliza y dirige todas las actividades del país; pero éste debe tener, para su desenvolvimiento, muchas ciudades como la capital de la República. Cuando esto suceda, habrá cesado esa centralización absorbente y entorpecedora que ahora ejerce la capital sobre las provincias, y el interior habrá logrado medios de vida propios, estableciéndose así en la República el equilibrio armónico que debe existir entre todas sus partes integrantes, tanto en lo material como en lo económico, en lo cultural y en lo político.

El habitante del interior tendrá entonces una clara noción de sus derechos y responsabilidades y se sentirá incorporado de hecho y por la fuerza de esa misma transformación, a la vida nacional y a la vida política del país. Las instituciones republicanas ganarán entonces y seremos una verdadera democracia, en la que los habitantes todos del país se sentirán obligados a dar su cooperación en los asuntos públicos y a intervenir en ello, por la función democrática del voto popular, con la conciencia de quien cumple un deber ciudadano, imperioso e ineludible.

Estos son los fines perseguidos al levantar aquí este templo a la cultura, el cual esperamos que en breve irradiará sus luces por todos los ámbitos del país, cubriéndose de gloria y de prestigio. Para mejor lograr este propósito, el Gobierno no ha escatimado esfuerzo para obtener un profesorado probablemente idóneo y ha encomendado su dirección a persona de la autoridad del Dr. Agustín Álvarez Villablanca, distinguido educador chileno de brillantes ejecutorias, quien a su lado tendrá como digna colaboradora a una hija de esta ciudad de Santiago, la señora doña Inés María Fábrega de Prieto, eminente educadora consagrada por una larga y honrosa actuación en nuestra educación, a la que ha ofrendado en todo el tiempo el tributo de su talento y de sus entusiasmos. Ellos, junto con el profesorado que ha de colaborar en este empeño, tendrán a su cargo la tarea de prestigiar y engrandecer este templo. Y ha de resultar así porque ya hemos adquirido en cierto modo esa responsabilidad ante algunos países amigos que, en un gesto de amistad y simpatía, han enviado a varias señoritas a cursar sus estudios en este plantel que hoy abre sus puertas bajo tan felices auspicios. Para esos jóvenes estudiantes mi cordial bienvenida y para sus gobiernos mi reconocimiento, al igual que para los municipios y demás entidades y personas del país que han contribuido, por medio del establecimiento de becas, a asegurar el buen éxito de las labores de esta Escuela Normal.

### **Jóvenes alumnos:**

Os toca el prestigio de ser los primeros iniciados en este templo al saber y a la cultura. Sobre vosotros, pues, recae la responsabilidad de prestigiarlo y darle brillo y hacer que él cumpla los elevados fines para que ha sido creado. Aprovechad las enseñanzas de vuestros profesores e id luego por estas regiones del interior, donde está el corazón de la República, a ser los propulsores de esta obra que inicia hoy la inauguración de la Escuela Normal de Santiago. En el interior está la redención del país: toca a vosotros realizarla!

Santiago, 5 de Junio de 1938.

*Discurso del  
Dr. Agustín Álvarez Villablanca,  
primer Director del colegio.  
(Fragmentos).*

Dije en otra oportunidad que la Escuela Normal de Santiago de Veraguas era el mejor monumento que podía erigirse a la cultura de un pueblo. Mientras de Europa, a la cual continuamos creyendo un centro creador de cultura, nos llegan hoy únicamente noticias de los últimos adelantos e inventos de guerra y de las cifras astronómicas que gastan los gobiernos en armarse para conservar la paz; mientras los aviones y los tanques van marcando su paso con la sangre de mujeres y niños inocentes, y el odio y la muerte acaban con las más valiosas manifestaciones de la cultura, los pueblos de Hispano América se erigen, conscientes de su destino histórico, en los defensores, vale decir, en los últimos guardianes de la cultura occidental. Y he aquí que a los cañones y a los tanques, a los gases venenosos y a los aviones de la muerte con que nos regala el "genio europeo", estos países de América oponen las obras de su genio constructor, de su espíritu de progreso efectivo, de su anhelo de superación constante en lo económico y en lo cultural. Y en nuestros campos ubérrimos, plenos de infinitas posibilidades, surgen las escuelas y las granjas, se cruzan los caminos y las líneas ferroviarias, crepitan los aviones que van abriendo nuevas rutas a la cultura y a la civilización.

La Escuela Normal de Santiago es una de las manifestaciones más elocuentes de este espíritu constructivo y de progreso de que se

hallan animados los pueblos y los gobernantes de Hispano América. Consciente de la responsabilidad que pesa sobre mis hombros, no soy el más indicado para opinar sobre la labor misma de la Escuela. Toda opinión mía en este sentido resultaría prematura. Sin embargo, estimo que un principio general deberá inspirar nuestro trabajo. Sobre un estudio y un conocimiento lo más exacto posible de la realidad económica, social y cultural de Panamá, debemos inspirar nuestra acción en los principios generales que rigen la formación moderna del magisterio.

Ninguna reforma educacional puede emprenderse con éxito sin el elemento humano capaz de sentirla, comprenderla y realizarla, sin buenos maestros. Me he comprometido solemnemente a poner todas mis energías y todos mis conocimientos al servicio de este ideal: formar buenos maestros panameños. Eso es ya todo un programa de trabajo. Confío en que tendré la cooperación leal y sincera no sólo del profesorado de la Escuela, sino también del alumnado de ella. Sólo así podremos hacer de la Escuela Normal de Santiago lo que el Gobierno y el pueblo panameño esperan de ella: un centro pedagógico de primer orden y un foco de cultura permanente.

AGUSTIN ALVAREZ VILLABLANCA

## *Opiniones acerca de la creación de la Escuela Normal en Santiago de Veraguas*

...“una de las necesidades más apremiantes en una Democracia es el mantenimiento de escuelas, siempre que éstas se dediquen a la difusión de la verdad sin miras tendenciosas o de propaganda determinada. Aparte de las ventajas extraordinarias que en toda época la educación lleva consigo, el estado de crisis que predomina hoy en el mundo civilizado exige imperativamente que el ciudadano esté capacitado para tomar parte en la organización social que la Democracia presupone”.

**Harmodio Arias.**

“Esta gran obra, una vez realizada e inaugurada, contribuirá, como ninguna otra, por ahora, al desarrollo y progreso general de las provincias del interior”.

**Nicolás Victoria J.**

“En efecto, por su amplitud, su solidez y su gran valor pedagógico, arquitectónico y artístico, la Escuela Normal de Santiago resiste victoriosamente el parangón con las mejores de su índole que he conocido en los centros de intensa cultura de América y Europa”.

**M. Lasso de la Vega**

### **El Escorial de América**

“No le he puesto yo el nombre ni sé quién haya sido, pero es indudable que le cae bien al edificio de la Escuela Normal que se eleva majestuoso a la entrada de la ciudad de Santiago de Veraguas. Pro-

porciones guardadas, claro está, pero significativo de un esfuerzo colosal para elevar, con los cortos recursos de un país pequeño en territorio y población, un templo a la educación grandioso en sus proporciones y su estilo”.

**Guillermo Andreve.**

“Quienquiera que contemple la Escuela Normal de Santiago y se detenga a pensar en lo que significa el esfuerzo que allí ha quedado impreso en esa magnífica construcción, tendrá que admitir que se halla en presencia de una obra de positiva trascendencia. El movimiento y el espíritu que esa institución ha de infundir a esa región, y que tendrán sus benéficas repercusiones en todo el país, serán como una vida nueva que brota precisamente allí donde, por el éxodo de los moradores y la falta de aliento y de oportunidades favorables, la marcha del progreso y el desarrollo cultural y económico parecían querer paralizarse”.

**Jeptha B. Duncan.**

“Siempre fui partidario de llevar al Interior la educación secundaria y profesional para que sus beneficios alcanzaran al mayor número, para que promovieran el desarrollo integral del país y para que los educandos aprovecharan de las ventajas que el medio ofrece para la formación genuina de nuestra nacionalidad. En el interior está el corazón del país, está latente el problema de nuestra raza y de nuestra riqueza y el de la integración del campesino a la vida activa de nuestra civilización”.

**Octavio Méndez Pereira.**

“La implantación de la Escuela Normal de Santiago de Veraguas es un acto de valor civil que denota en el autor absoluto desprendimiento de prejuicios locales y visión profética del porvenir. Es el pedestal más firme en que puede asentarse la gloria de un gobernante”.

**Narciso Garay**

“Pero ni la multiplicación de escuelas, ni la supresión de la matrícula, ni el aumento de sueldo, ni siquiera la estabilidad trienal del maestro, otra generosa providencia del mandatario, será lo que inmortalizará la labor fecunda del Dr. Arosemena en el ramo educacional: su obra cumbre está allá en Santiago transformada por su cerebro y por su brazo en LA MECA DEL MAGISTERIO NACIONAL. Allá está en el soberbio monumento de la nueva Normal, donde un recinto que entre sus paredes, campos de juegos, cine, norias, jardines y huerto escolar encierran seis hectáreas de extensión; allá donde al mismo tiempo que el futuro maestro vive el ambiente de los que serán sus educandos y el estudiante aspira el hálito de la ciudad”.

**José Pezet.**

“La Escuela Normal de Santiago es el monumento definitivo que el Dr. J. D. Arosemena, como Presidente de la República, ha erigido a la democracia panameña.

Es su obra maestra.

Ella basta para merecerle puesto de honor en concepto de la posteridad”.

**Samuel Lewis.**

“Me imagino esa obra como un atrevido alarde de piedra y cemento, simbólico de una gran idea, de una gran concepción civilizadora; como el mensaje, acaso, que un espíritu creyente en la eternidad de la vida envía a las generaciones futuras para que sepan cómo él entendió el amor a la patria y cómo quiso servirla con obras de perenne duración”.

**J. D. Moscote.**

Uno de los pasos más trascendentales del gobierno que preside el Excelentísimo Señor Dr. Juan Demóstenes Arosemena es, a no dudarlo, el traslado de la Escuela Normal de Institutoras —viejo plantel educativo que funcionó en la capital de la República durante ocho lustros— a la ciudad de Santiago de Veraguas, situada en el corazón de nuestro país y en donde, por lo mismo, las características de nuestro pueblo están más acentuadas, más en relieve, por así decirlo; y ciertamente, esta circunstancia, más favorable y propicia para la formación de nuestro magisterio, habrá de desenvolverse en ventajas para las generaciones panameñas del mañana, ventajas que, por otra parte, no podrían determinarse hoy en toda su amplitud.

La nueva situación de la Escuela Normal le permitirá recoger mejor las palpitaciones de la vida campesina y estudiar ésta más de cerca, a la vez que podrá irradiar de modo más directo las luces del pensamiento y de la cultura en nuestras ciudades y campos del interior.

Magníficos y grandiosos son los edificios que se han construido para desarrollar esta labor cultural y de mejoramiento, en que tan empeñado se encuentra el actual gobierno; cumple ahora a la nación entera el corresponder a los gigantescos esfuerzos realizados en pro de la educación nacional; y así, el cuerpo docente y administrativo de la escuela, penetrado de su importantísima misión debe trabajar con consagración y firme entusiasmo; el estudiante que a sus aulas entra debe laborar con fe y ardor; el padre de familia ha de vigilar con esmero la tarea que allí se realiza e interesarse por todo cuanto a la institución concierna; la comunidad toda, en fin, debe contribuir a que la Escuela Normal de Santiago responda a los nobles propósitos con que ha sido erigida.

**Inés Fábrega de Prieto.**

Panamá, Junio de 1938.

“Es la obra representativa de un carácter; rapidez en la concepción de la idea generadora; amplia visión para abarcar desde el punto de vista inicial el vasto proceso de sus consecuencias más remotas; audacia para hacerle frente con la única arma de su íntima y sincera convicción, a las voces *autorizadas* de los técnicos, de los profesionales omniscientes y de los especialistas infalibles; recia voluntad para vencer obstáculos que alguna vez parecieron insalvables y valor moral para aceptar sin titubeos la plena responsabilidad del hecho realizado.

La Nueva Escuela Normal que se inaugura hoy en Santiago de Veraguas refleja, a mi juicio, mejor que ninguna otra de sus obras, el carácter del Dr. Juan Demóstenes Arosemena, su creador.

5 de junio, 1938  
(fdo.) Aníbal Ríos D.

Del Dr. Belisario Porras. Ex-Presidente de la República.

### LA ESCUELA NORMAL DE SANTIAGO

Las críticas que vengo oyendo, desde que se inició la construcción de la Escuela Normal de Señoritas en Santiago de Veraguas me hacen recordar las que me hacían a mí, cuando yo dispuse la construcción del Hospital Santo Tomás en esta capital. Pronunciaba yo mi discurso de inauguración de ese Hospital y cuando terminaba cada párrafo oía a mi alrededor, lleno de conciudadanos, las críticas que hacían contra mí, entre otras decían: “está loco, loquito, loquito...”. Otros agregaban: “este hospital está bueno para New York o para Londres; tan grande es, y no para Panamá, que es una ciudad poco poblada”. Cuando terminé mi discurso, a varios amigos que se me acercaron a felicitarme les rogué averiguar secretamente quiénes eran los que me llamaban loco, loquito y por qué lo decían, y al día siguiente me contaron los nombres de sus autores...

Este recuerdo me hace pensar en las críticas que hacen hoy sobre la Escuela Normal de Señoritas en Santiago... Si el Excelentísimo señor Presidente conoce las fuentes de riqueza que existen en los valles que rodean a Las Palmas y a Soná, a Tolé y a Remedios y las hace explotar, las críticas sobre la Escuela Normal de Señoritas en Santiago no tienen ningún fundamento, y al contrario, dicha Escuela será un estímulo para nuevas e importantes obras que contribuirán al engrandecimiento de nuestro país.

La vía que hay para llegar a la riqueza, a la sabiduría y a la gloria, es la que nos permite andar por ella paso a paso y no corriendo. En muchas cosas el éxito no se consigue con el primer paso que demos, sino consiste en conocer cuán lejos o cuán largo tiempo se toma en llegar a él. Montesquieu, que no era un crítico panameño, sino un



francés de grandes capacidades, fue el que dijo eso. Los más grandes resultados de nuestras acciones en la vida son útilmente alcanzados por medios muy sencillos y con el ejercicio de cualidades ordinarias. Estas cualidades pueden ser, en su mayor parte, reducidas a estas dos: sentido común y perseverancia. La más segura vía para no fallar es la de proponerse alcanzar el éxito. Para llegar a ser un hombre capaz y de éxito en alguna profesión son necesarias tres cosas: naturaleza, estudio y práctica. No es lo que los hombres hacen dignamente sino lo que hacen con éxito, lo que la historia se apresura a recordar. Es el éxito el que da color a todo en la vida. Es el que hace admirar a los locos, el que convierte en honrados a los que no lo son, en sabios o entendidos a los ignorantes. El pueblo juzga, en su mayor parte, por el éxito. Dejad que un hombre muestre toda la buena voluntad que le sea posible; si el acontecimiento no responde, la mala fortuna pasa como una falta y es justificada por muy pocas personas.

El éxito sirve a los hombres como un pedestal. Les hace ver ampliamente si la reflexión no los mide.

Nada acontece bien como el éxito... Y he aquí lo que entre nosotros, en política, ocurre continuamente. El éxito produce la confianza...; la confianza afloja la conducta, y la negligencia arruina la reputación. Dejad llamar esto malevolencia o maldad. Cuando ha pasado y prosperado después, será llamado virtud..."

Dr. Belisario Porras.  
Ex-Presidente de la República

Panamá, 25 de mayo de 1938.

No hay ni puede haber para la humanidad nada más valioso que el mantenimiento del equilibrio entre la libertad individual, por una parte, y la seguridad personal y colectiva, por la otra. Sin aplauso el esfuerzo del Presidente de la República, Dr. J. D. Arosemena, de establecer y mantener en Panamá centros de enseñanza que, como la Escuela Normal de Veraguas, contribuyan a poner al alcance de la juventud los medios indispensables para el desempeño de las obligaciones que el desenvolvimiento social exige.

Dr. Harmodio Arias.  
Ex-Presidente de la República

"El establecimiento de la Escuela Normal de Santiago de Veraguas tiene en la vida de la República una importancia muchísimo mayor que la que a primera vista pudiera atribuírsele.

Si el establecimiento de esa escuela constituye para Santiago una verdadera inyección de vida; si el progreso en todas sus formas cambiara la faz de la capital de la histórica provincia que lleva un nombre vinculado al del Descubridor del Nuevo Mundo; si los veragüenses en

justicia deberán reconocer siempre el inmenso beneficio que el Presidente Arosemena les ha proporcionado al llevar a cabo la obra magna que él inició y que es hoy objeto de la admiración de panameños y de extranjeros; nada de eso es comparable a la revolución económica que en el país entero comienza a desarrollarse, resultado evidente de la demostración palmaria que el Presidente Arosemena nos ofrece de que en las poblaciones del Interior podrán hoy vivir los mismos que hasta ahora sólo han creído encontrar en la capital las comodidades que la civilización ha elevado a la categoría de neccsidades de satisfacción ineludible.

La tendencia de la población rural a concentrarse en la metrópoli, y la repugnancia de los habitantes de la metrópoli a radicarse en los pueblos interioranos es la causa de que en el país se viva sólo de los recursos aleatorios que proporciona la situación geográfica de nuestras dos ciudades ubicadas en las extremidades del Canal. Y esa vida se hace ya casi imposible, no obstante que en el interior del país hay campo para proporcionarse la vida con recursos obtenidos en nuestro propio suelo.”

Dr. Julio J. Fábrega

## *Datos fundamentales de la obra*

La Escuela Normal de Santiago de Veraguas, fue soñada por un gobernante recién iniciado su período presidencial, allá, en la vieja población, heredera de una tradición que podríamos llamar auténticamente panameña por su sabor colonial, en el mismo corazón de una República joven y por lo mismo sin explotar, en el mismo corazón de regiones ricas en oro y minerales diversos, rica en bosques, rica potencialmente para la agricultura por su feracidad, en esa Santiago de Veraguas alejada del tumulto cosmopolita de nuestras ciudades del Canal, mixtificadas éstas cada vez más por la afluencia del elemento extranjero. En esa Santiago, el Presidente creador vio, en un sueño inspirado, levantarse una gran urbe que recogiera y amalgamara todo lo verdaderamente nacional. Era una razón de Estado y un deseo patriótico de los padres de este sueño. Razón de Estado, porque la República no podía seguir convirtiéndose en dos ciudades situadas sobre una Zona estratégica, la más codiciada del Mundo, y, por lo mismo, sujeta a las eventualidades nada imposibles de una guerra. Razón de Estado, porque en un país donde el campo se abandona, la miseria está en perpetuo acecho y la decadencia política con respecto a otros estados hace más peligrosa la vida de la Nación.

Se ha alzado un gran Centro Educativo en Santiago de Veraguas! El gran sueño que pareció, a gran número de personas, una locura, es hoy considerado, hasta por los más escépticos, como un triunfo definitivo. La Escuela que se creyó iba a quedar vacía por muchos años, tiene, antes de inaugurarse, una matrícula tan elevada que, puede decirse, ya es muy chica.

Pero esta Escuela, ya chica, es una de las más grandes de la América. Su porte majestuoso no puede menos que sorprender a quien la contempla. Sus contornos nos hacen revivir la época de la Colonia, porque viene a poner una nota de sabor español en la típica población santiagueña. Puede afirmarse que artísticamente la Escuela Normal de Santiago es todo un monumento.

Para dar una idea de las proporciones del edificio, basta la consideración de los siguientes números:

Edificio de Dormitorios: ocupa un área de 3.921 m<sup>2</sup>.

Edificio de Enseñanza: ocupa un área de 4.123.90 m<sup>2</sup>.

Edificios del Director y Sub-Director: de 518.42 m<sup>2</sup>.

Edificio de Pasillos: ocupa un área de 870.00 m<sup>2</sup>.

TOTAL: 9.433.36 m<sup>2</sup>.

No están incluidas las áreas del Gimnasio, piscina, etc., que están en proyecto todavía.

El área total ocupada por el edificio es de 42.500.00 m<sup>2</sup> incluyendo los jardines y patios, es decir, cuatro y un cuarto de Hectáreas.

Está dividida la Escuela en cuatro grandes edificios: un edificio de Enseñanza; un edificio de Dormitorios; un edificio para el Director y uno para el Sub-Director.

El Edificio de enseñanza, de dos plantas, consta de:

*Planta Baja:*

- 10 Aulas de Clases para 40 alumnas cada una.
- 1 Salón de Estudio.
- 1 Biblioteca.
- 1 Museo.
- 1 Salón de Economía Doméstica.
- 1 Archivo.
- 1 Despacho para la Secretaría.
- 1 Despacho para el Director, con sala de Espera.
- 1 Depósito para útiles escolares.
- 1 Salón para Tesorería.
- 1 Despacho para el Sub-Director.
- 3 Halls.
- 1 Aula Máxima, Gran Salón, Caseta para cine y
- 2 Depósitos.

*Planta Alta:*

- 12 Aulas de Clase para 40 alumnas cada una.
- 1 Salón de Física.
- 1 Aula de Química.

- 1 Salón para Balanzas.
- 1 Cuarto para el Profesor de Química.
- 1 Cuarto para el profesor de Física.
- 1 Depósito.
- 1 Salón de Costura.
- 2 Salones de Dibujo.
- 1 Sala de Profesores.

*Edificio para Dormitorios:*

- 1 Enfermería y Botiquín.
- 1 Cocina y sus Dependencias.
- 1 Gran Comedor.
- 1 Salón de Recreo.
- 1 Lavandería.
- 1 Cuarto para plancha y secado.
- 1 Depósito para baúles.
- 1 garaje.

Cuartos varios para servidumbre.

Acomodo para 400 alumnas internas.

El total de alumnas internas que la Institución puede recibir por ahora asciende al número de cuatrocientas, pero podrá subir mucho más aún. Y todo el edificio puede recibir alrededor de mil doscientas alumnas en sus diversas aulas.

*Breve reseña biográfica  
del Dr. Juan Demóstenes Arosemena*

“El Presidente Arosemena, como si dijéramos *Arosemena el grande*, poseía en sus iniciativas de gobernante, el don de la previsión que es adelantarse al futuro”.

Héctor Conte Bermúdez.

El Dr. Juan Demóstenes Arosemena, notable estadista quien fuera Presidente de Panamá en el período comprendido entre el primero de octubre de 1936 y el 16 de diciembre de 1939, fue mucho más querido y respetado después de su infausto deceso --que interrumpió abruptamente su período presidencial-- que cuando ascendió a tan alta magistratura, desde la cual reafirmó sus virtudes de estadista visionario, probidad administrativa, firmeza de carácter y recia voluntad para tomar y ejecutar iniciativas que beneficiaron al país.

Hijo de Albino Arosemena y Emilia Barrati, nació este mandatario panameño en la Ciudad de Panamá el 24 de junio de 1879 y falleció en Penonomé el 16 de diciembre de 1939, fecha en que dejó de latir su noble corazón de estadista patriota. La Ciudad de Penonomé que le aclamó con júbilo a su llegada durante aquéllas fiestas patronales, despidió conmovida y triste los restos mortales del Presidente para darles cristiana sepultura en la Ciudad de Panamá.

Fue el Dr. Juan Demóstenes Arosemena un reconocido intelectual y jurista que se desempeñó con lucidez en el foro, la administración pública y la política, campos en los cuales demostró sus cualidades intrínsecas. Desempeñó cargos públicos relevantes, como: Abo-

gado Consultor del Banco Nacional de Panamá, Fiscal, Juez Superior, Secretario de la Corte Suprema de Justicia, Gobernador de Colón, Secretario (Ministro) de Relaciones Exteriores, Secretario (Ministro) de Fomento y Obras Públicas y Presidente de la República.

Es ampliamente conocido su ensayo jurídico sobre "El Criterio Subjetivo de la Penalidad" que lo consagra como hombre de estudio versado en el campo del derecho. En su carácter de Presidente de la República le correspondió convocar a una "REUNION CONSULTIVA DE CANCELLERES AMERICANOS" que se efectuó en la Ciudad de Panamá en 1939, a instancias del Presidente Roosevelt y "en previsión del caso de que surgiera fuera de América cualquier conflicto bélico capaz de afectar la paz y la estabilidad de esta porción del mundo". Ya soplaban los vientos de la guerra en el Continente Europeo. El Presidente Arosemena pronunció en esta ocasión un discurso de bienvenida a los cancilleres americanos, "magistral, impecable por la forma, elevado por el motivo, grave y trascendental por las circunstancias", a juicio de Don Héctor Conte Bermúdez, jurista y hombre de letras coclesano quien fuera su colaborador y ferviente admirador.

Participó el Dr. Arosemena en la Comisión de Notables, junto con Harmodio Arias, Ricardo J. Alfaro y Narciso Garay, en los proyectos de enmienda al ignominioso Tratado "Hay Bunnau Varrilla" de 1903 que, "ningún panameño firmó", pero que, a decir verdad, algunos panameños lo autorizaron y lo aprobaron bajo el Imperio del Norte y de las circunstancias. Este esfuerzo patriótico dio lugar al Tratado "Arias-Roosevelt" aprobado por la Asamblea Nacional de Panamá en diciembre de 1936 y que representó un jalón en la lucha generacional de nuestro pueblo por el perfeccionamiento de su independencia.

El pensamiento del Dr. Juan Demóstenes Arosemena sobre el Desarrollo armónico e integral del país, en contraposición a la mentalidad canalera y fenicia de una cabeza hipertrofiada (La Capital) con un cuerpo (El Interior) raquíptico y endeble, constituyó la base ideológica sobre la cual sustentó la obra trascendente que sembró en la campaña interiorana para beneficio de todos los panameños. Imprimió la jerarquía de su personalidad a la Gobernación de Colón cuando estuvo al frente de ese cargo e hizo lo que estuvo a su alcance para modernizar y embellecer la segunda ciudad de la República. En beneficio de Colón promovió las siguientes obras: trazado y urbanización de calles, incluso del "Paseo Centenario" que hoy lleva su nombre; construcción del Palacio Municipal y remodelación de la sede de la Gobernación; colocación de la estatua de Cristóbal Colón en lugar prominente de la Ciudad, bajo la jurisdicción de Panamá, pues ésta se encontraba emplazada en la llamada "Zona del Canal".

